



**DECRETO DE ALCALDÍA N° 429**

ZAPALLAR, 10 MAR 2020

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:**

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°587/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto Alcaldía N°316/2020 de fecha 24 de enero 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en la primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1° RATIFICASE Y AUTORIZESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 2 horas, para la funcionaria Denisse Bernal Estay.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total horas
18/02/2020	15:30	17:30	2 horas
Horas acumuladas			154 horas
Saldo acumulado, horas a compensar			152 horas

**2° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que al funcionario le quedan disponibles 152 horas de descanso complementario.

**3° RATIFICASE Y AUTORIZESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:30 horas, para el funcionario Francisco Oyaneder Rojas.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total horas
21/02/2020	12:00	16:30	04:30 horas y media
Horas acumuladas			22:45 horas
Saldo acumulado, horas a compensar			18:15 horas



**4° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que al funcionario le quedan disponibles 18 horas con 15 minutos de descanso complementario.

**5° RATIFICASE Y AUTORIZASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 3 horas, para la funcionaria Paulina Maldonado Pinto.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total horas
13/02/2020	16:30	17:30	1 hora
18/02/2020	15:30	17:30	2 horas
Horas acumuladas			09:30 horas y media
Saldo acumulado, horas a compensar			06:30 horas y media

**6° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que al funcionario le quedan disponibles 06 horas y media de descanso complementario.

**7° RATIFICASE Y AUTORIZASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 7 horas, para la funcionaria Pamela Ignacia Figueroa Cisternas.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total horas
20/02/2020	10:30	17:30	7 horas
Horas acumuladas			25 hrs y 15 mnts
Saldo acumulado, horas a compensar			18 hrs y 15 mnts

**8° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que al funcionario le quedan disponibles 18 horas y 15 minutos de descanso complementario.

**9° RATIFICASE Y AUTORIZASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 3 horas, para la funcionaria Keisi Stephane Rojas Zavaleta.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total horas
18/02/2020	16:00	17:30	1 hora y media
20/02/2020	16:00	17:30	1 hrs y media
Horas acumuladas			10 hrs y 10 mnts
Saldo acumulado, horas a compensar			07: hrs y 10 mnts

**10° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que al funcionario le quedan disponibles 07 horas y 10 minutos de descanso complementario.

**11° RATIFICASE Y AUTORIZASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 1 hora y media, para el funcionario Benito Urrutia Cisternas.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total horas
12/02/2020	16:00	17:30	1 hora
Horas acumuladas			8 horas
Saldo acumulado, horas a compensar			06: horas y 30 mnts



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
GESTION DE PERSONAS

**12° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que al funcionario le quedan disponibles 06 horas y 30 minutos de descanso complementario.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Gestión de Personas
  - 2.- Oficina de Transparencia.
  - 3.- Funcionario
  - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- SEC / RRHH / CTL / mpl.

